

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPT-157-2025
"SUMINISTRO DE RENOVACIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE
TÉCNICO A SISTEMAS OPERATIVOS IBM DE LA CESPT"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-CESPT-157-2025**, correspondiente a la contratación del **"SUMINISTRO DE RENOVACIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO A SISTEMAS OPERATIVOS IBM DE LA CESPT"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:37 horas del día 02 de diciembre de 2025**, fecha señalada en bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de Junta de Aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo, Calzada Independencia #994 en el Centro Cívico de esta Ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción X, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante la Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **5** y **8.1** de las bases de licitación; el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** en su calidad de jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitante participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-CESPT-157-2025** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación Estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) el día 28 de noviembre de 2025, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. El presente procedimiento está financiado con

Recursos propios de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana en el presupuesto 2026 bajo la partida 32701.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por la Convocante a las bases de licitación y respuesta a 2 (dos) cuestionarios recibidos con anterioridad al presente acto, por parte de 2 (dos) posibles licitantes, en los siguientes términos:

MODIFICACIONES REALIZADAS POR LA CONVOCANTE

MODIFICACIÓN No. 1

Se modifica el numeral 1.- IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCANTE, en lo correspondiente únicamente al año de ejercicio fiscal, para quedar de la siguiente manera:

“... 1.- IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCANTE:

*El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo denominado “La Convocante”, convoca a la licitación pública regional No. OM-CESPT-157-2025, para la adjudicación del contrato a precio fijo y plazo determinado, relativo al “SUMINISTRO DE RENOVACIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO A SISTEMAS OPERATIVOS IBM DE LA CESPT”, operación financiada con recursos propios asignados en la partida 32701 **para el ejercicio fiscal 2026**, aprobados a la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana “CESPT”, en lo sucesivo denominado “Órgano Solicitante”. ...”*

b
c

MODIFICACIÓN No. 2

Se informa a los licitantes participantes, que para el numeral 4.5 CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO de las bases de licitación, **se modifica únicamente el segundo párrafo**, para quedar de la siguiente manera:

“... 4.5 CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO.

...
...

Los pagos se realizarán en 2 exhibiciones, y se cubrirá dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la presentación de la orden de compra y factura correspondiente a cada mes en ventanilla de recepción de facturas para pago del Departamento Financiero de la CESPT, y envío de la factura digital al correo electrónico: recepcionfacturas@cespt.gob.mx.

d
y
R
SR

Los cuales se realizarán de la siguiente manera:

FECHA DE FACTURACIÓN	IMPORTE
Primer pago a partir del 1ro de enero de 2026.	50% del monto del contrato

Segundo pago a partir del 1 de mayo de
2026.

50% del monto del contrato

...
??
...

A continuación, se da respuesta a 2 (dos) cuestionarios recibidos con anterioridad al presente acto, por parte de 2 (dos) posibles licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE: Excel Distribuidora S. de R.L. de C.V.

PREGUNTA 1. Respecto a la carta de distribuidor autorizado por parte de IBM, debido a los tiempos que implica la emisión, firma y envío en físico de carta original, solicitamos a la convocante permita presentar dicha documentación digitalizada, bajo el entendimiento que, de resultar adjudicados, esta información será presentada en original ¿se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta, la convocante se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo la convocante podrá solicitar la documentación original al licitante beneficiario con este procedimiento de contratación.

h

C

g

PREGUNTA 2. En las bases no se especifica si los servicios que serán realizados por el licitante ganador, ¿deben realizarse de manera presencial o pueden ser realizados de manera remota? Lo que pedimos a la convocante aclarar.

RESPUESTA: Los servicios de migración se deben de realizar de manera local.

PREGUNTA 3. Con respecto a las migraciones, ¿la organización cuenta con recursos suficientes (de cómputo, memoria y almacenamiento) en recursos dedicados para implementar ambientes especiales para realizar migraciones de prueba que permitan validar que la migración se realice de manera exitosa? Lo que pedimos a la convocante aclarar.

RESPUESTA: Si, se cuenta con recursos suficientes para ello, pero el licitante ganador debe optimizar la asignación de dichos recursos y minimizar su impacto de uso.

y

j

PREGUNTA 4. El sistema Informix define dos tipos de migración: "in-place" (usando los mismos recursos de SO, espacios de datos, etc.) y "non-in-place" (cuando se tienen que migrar los datos entre sistemas); ¿puede confirmar la licitante si las migraciones pueden

R

SR

utilizar la primera estrategia de migración in-place o se prefiere que esto se determine una vez que se haga el análisis y plan de migración de las instancias?

RESPUESTA: Debe basarse en el plan de migración definido una vez realizado el diagnóstico técnico.

PREGUNTA 5. Con respecto a las aplicaciones implementadas que utilizan los datos en instancias de la organización, ¿se consideran actividades de reconfiguración de las mismas considerando los cambios que presenta Informix 15 a ese respecto?

RESPUESTA: El desarrollo de aplicaciones se gestiona completamente por el equipo técnico de CESPT; sin embargo, el licitante ganador debe encargarse de asegurar que una migración o cambio en las estructuras o formas de ejecución del motor del DBMS no impacte en la operación de dichos aplicativos y, en todo caso, recomendar cambios para asegurar dicha operación (p.ej. nuevas versiones drivers, librerías, etc.).

PREGUNTA 6. ¿Alguna base de datos está asociada a algún aplicativo que se mantenga operativo el 100% del tiempo? Por ejemplo, que se acceda a sus datos mediante una aplicación web abierta al público todo el tiempo. Si es afirmativo, ¿qué ventanas de tiempo se tienen para realizar migraciones o cambios en dichas bases de datos?

RESPUESTA: Al menos una instancia de la CESPT está asociada a aplicaciones que funcionan 24/7. Se pueden proveer ventanas en horas con acceso mínimo (p.ej. en días específicos y en horarios nocturnos); adicionalmente el licitante ganador debe asegurarse que la interrupción del servicio sea mínima para esa instancia, asimismo, se deberá de tomar en cuenta que conforme a las especificaciones del numeral 3 de las bases de licitación, el licitante adjudicado deberá elaborar un Informe de Diagnóstico Inicial, con el cual se identificarán las condiciones actuales de las instancias y aplicaciones. A partir de dicho diagnóstico se establecerá el Plan de Trabajo detallado, incluyendo el cronograma, la definición de ventanas de tiempo y la programación de actividades técnicas necesarias para garantizar la continuidad operativa.

LICITANTE: Soluciones Integrales Tecnológicas S.A. de C.V.

PREGUNTA 1. En relación con los documentos solicitados emitidos por el fabricante y por los tiempos propios de estos, solicitamos a la convocante que nos permita presentar documentación digitalizada comprometiéndonos a presentar los originales en caso de ser adjudicados. ¿se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta, la convocante se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el

entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo la convocante podrá solicitar la documentación original al licitante beneficiario con este procedimiento de contratación.

PREGUNTA 2. Solicitamos a la convocante se proporcione el inventario completo de las instancias de Informix existentes, así como la indicación de cuáles de ellas deben migrarse a la versión 15."

RESPUESTA: rs6000, rs60002, Pentium, rechum, rs6000_up, rs6000_mig y pentium_desa.

A continuación, se concede el uso de la voz a la licitante presente a efecto de que formule los cuestionamientos que considere pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que la misma manifestó no tener ningún cuestionamiento que formular.

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el **acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa el día 11 de diciembre de 2025 a las 10:30 horas**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente a las **13:49 horas** de la fecha de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA C. GABRIELA CASTRO ROBLES ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL ÁREA REQUERENTE C. SEBASTIÁN MAGAÑA MARTÍNEZ AUXILIAR DE LICITACIONES POR LA CESPT EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE CONTRALORÍA C. ROBERTO CARLOS MACÍAS MACIEL ANALISTA DE SEGUIMIENTO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Por parte de los licitantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
SITSA	Sara Rodriguez S	SPS



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPT-157-2025

"SUMINISTRO DE RENOVACIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO A SISTEMAS OPERATIVOS IBM DE LA CESPT"

JUNTA DE ACLARACIONES

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Lino Fdo. Limón Félix	Se de Invitaciones y Licitaciones OM	LIFL741013FP9	
2	Nataly Nuñez V.	Analista de Programación	NUVN900517	
3	Sebastián Magaña Martínez	Auxiliar de Licitaciones por Adquisiciones de CESPT	MAMS980427CL9	
4	Roberto Carlos Macías Huel	Analista de Seguimiento de la Contratación y Bases de Gobierno	MAMN070006620	
5	Carlos Fierro Borja	Aux de Seguros	FIAC 691213914	
6	Guillermo Castro Pablos	Analista Jurídico Normativo	ARG910816AUS	
7				
8				
9				
10				

LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Compranet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrá solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

02 DE DICIEMBRE DE 2025. 13:30 HORAS



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPT-157-2025

"SUMINISTRO DE RENOVACIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO A SISTEMAS OPERATIVOS IBM DE LA CESPT"

JUNTA DE ACLARACIONES

Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombre de la Empresa	Nombre completo del Representante	RFC	Firma
1	SITSA	Sara Rodriguez	STI01214AF6	SPS
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO

02 DE DICIEMBRE DE 2025. 13:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprabco, CompraNet y YouTube.
En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAI 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.